

RESOLUCION N° 046/2023

Paraná, 11 de abril de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con UN (1) Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal de Violencia de Genero de Paraná, habiendo propuesto la Sra. Fiscal Auxiliar, Dra. María Constaza Bessa, a la Srta. LARA FRIZÓN, D.N.I. N° 42.241.093, estudiante de abogacía, con domicilio en calle Uruguay 347 dpto. 5, de esta ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Srta. **LARA FRIZÓN, D.N.I. N° 42.241.093**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.-


SERGIO ALCARAZ LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS